Agencia Nacional de Tierras – JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO				
	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	DIRECCION GESTION JURIDICA DE TIERRAS	**Fecha:**	2/2/2026 12:23:28 PM
Pago No:	1	**Total de Pagos**	12

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	LEIDY TATIANA VELANDIA SALAMANCA			**Identificacion:**	1010118918	**Telefono de contacto:**	
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	**Correo electrónico:**	leidy.velandia@ant.gov.co		

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20260020	**Fecha de Inicio:**	12/01/2026	**Plazo de Ejecucion:**	31/12/2026
Periodo a pagar:	ENERO	**No RP:**	25526	**Requiere informe de actividades:**	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	**Municipio:**	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	Prestar servicios profesionales en el desarrollo de los procesos de la formalización y los procedimientos agrarios que se adelantan en la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras de la Agencia Nacional de Tierras.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Proyectar y ajustar los actos administrativos emitidos en el marco de los Procesos Especiales Agrarios a cargo de la Dirección.	Durante este periodo del 12 al 31 de enero se proyectó el Memorando 202630000016183 del 23 de enero de 2026 para solicitar a la UGT META colaboración para la comunicación de los Oficios Nro. 202530000637237 y 202530000637247 del 23 de diciembre de 2025 en el marco del Proceso Agrario de Recuperación de Baldíos Indebidamente Ocupados adelantado sobre el predio denominado “SAN IGNACIO”, identificado con FMI 234-10069, ubicado en los municipios de Puerto Gaitán y Mapiripán, departamento del Meta.	Anexo_1947426_639056119713204757.pdf
2. Revisar y analizar los expedientes administrativos Procesos Especiales Agrarios a cargo de la Dirección, y proponer las rutas jurídicas para el cierre de los casos asociados a estos.	Durante este periodo del 12 al 31 de enero se adelantó la proyección de la Resolución “Por la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto en contra de la Resolución 202432002583426 del 16 de abril del 2024 “Por medio del cual se decide el Procedimiento Administrativo Agrario de Recuperación de Baldíos Indebidamente Ocupados, y se dictan otras disposiciones, sobre el polígono objeto de estudio denominado “SABANAS DE ZAFIRO”, ubicado en jurisdicción del municipio de Puerto Carreño, departamento de Vichada”. Respecto al predio de menor extención denominado "Mi Sueño"	Anexo_1947427_639056121383932339.docx
3. Realizar seguimiento a los Procesos Especiales Agrarios en vía judicial asignados, en los que la Dirección ejerce la función delegada de representación judicial y extrajudicial.	No se requirió por parte del supervisor esta actividad	
4. Ejercer la representación judicial en los procesos asignados, en los cuales deberá participar en las actuaciones diligentemente, con las que se garantice la vigilancia y monitoreo en cada una de las fases procesales.	No se requirió por parte del supervisor esta actividad	
5.Asistir a las mesas jurídicas o técnico - jurídicas, audiencias o diligencias judiciales o extrajudiciales convocadas, capacitaciones, reuniones, comités que le sean indicados por la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras durante el periodo.	1. Reunión del 16 de enero de 2026 sobre la presentación y funcionamiento del Equipo de Procesos Agrarios de la DGJT. 2. Reunión del 19 de enero de 2026 sobre la revisión de la sistematización de los recursos de Apelación trasladados a la DGJT, mediante el memorando202532000597423 del 19 de diciembre de 2025, contra de la Resolución 202432002583426 del 16 de abril del 2024 “Por medio del cual se decide el Procedimiento Administrativo Agrario de Recuperación de Baldíos Indebidamente Ocupados, y se dictan otras disposiciones, sobre el polígono objeto de estudio denominado “SABANAS DE ZAFIRO”, ubicado en jurisdicción del municipio de Puerto Carreño, departamento de Vichada”. 3. Reunión del 21 de enero de 2026 sobre la asignación a los abogados sustanciadores del recurso de apelación a resolver en el marco del Procedimiento Administrativo Agrario de Recuperación de Baldíos Indebidamente Ocupados, y se dictan otras disposiciones, sobre el polígono objeto de estudio denominado “SABANAS DE ZAFIRO”, ubicado en jurisdicción del municipio de Puerto Carreño, departamento de Vichada. 4. Reunión del 22 de enero de 2026: Reunión capacitación sobre el procedimiento agrario de Clarificación de la propiedad. 5. Reunión del 22 de enero de 2026: Reunión con el equipo técnico de la DGJT para la contextualoización sobre el Procedimiento Administrativo Agrario de Recuperación de Baldíos Indebidamente Ocupados, y se dictan otras disposiciones, sobre el polígono objeto de estudio denominado “SABANAS DE ZAFIRO”, ubicado en jurisdicción del municipio de Puerto Carreño, departamento de Vichada. 6. Reunión 29 de enero de 2026: Reunión capacitación sobre el procedimiento agrario de Extinción de dominio.	Anexo_1947430_639056140195554612.pdf
6. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el supervisor del contrato.	No se requirió por parte del supervisor esta actividad	

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	LEIDY TATIANA VELANDIA SALAMANCA

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene firma digital de conformidad con la Ley 527 de 1999 y sus efectos jurídicos puesto en la ANT

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de $4,908,967.00 CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros _X_ Corriente __, número _24102518838_ del banco CAJA SOCIAL BCSC.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$93,012,000.00 -
Adición No.	$0.00 -
Valor Reducción:	$2,842,033.00 -
Valor Total:	$90,169,967.00 -

Total Pagado	$0.00 -
Saldo Actual:	$90,169,967.00 -

VALOR A PAGAR:	$4,908,967.00 -
Menos este pago:	**$85,261,000.00 -**

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	**Pago No. 2**	**Pago No. 3**
-	-	-
Pago No. 4	**Pago No. 5**	**Pago No. 6**
-	-	-
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**
-	-	-
Pago No. 10	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	5.44%

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		**Persona Jurídica**	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		**SUPERVISOR 2**	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	ANA JIMENA BAUTISTA REVELO	**Nombre:**	
No. Identificación:	34322558	**No. Identificación:**	
Cargo:		**Cargo:**	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.
Agencia Nacional de Tierras
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Agricultura